

GACETA DE LA JUDICATURA

**ORGANO OFICIAL DE DIVULGACION DE LA
SALA ADMINISTRATIVA
DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA**

(Aprobada Resolución No. 760 de 1994, de la Dirección Nacional del Derecho de Autor, del Ministerio de Gobierno)

Año XVII - Vol. XVII - Extraordinaria No. 128 - Agosto 19 de 2010

CONTIENE

ACUERDO No. PSAA10-7072 DE 2010

"Por el cual se crean transitoriamente unos cargos en la Sección Quinta del Consejo de Estado."

1

**Editor Responsable
CARLOS URIEL USEDA GOMEZ
Secretario (E)**

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
SALA ADMINISTRATIVA**

**ACUERDO No. PSAA10-7072
DE 2010
(Agosto 19)**

"Por el cual se crean transitoriamente unos cargos en la Sección Quinta del Consejo de Estado"

**LA SALA ADMINISTRATIVA DEL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA**

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las contempladas en el artículo 63 de la Ley 270 de 1996 y de conformidad con lo aprobado en sesión de Sala Administrativa del 19 de agosto de 2010,

ACUERDA

ARTICULO PRIMERO.- Crear con carácter transitorio, a partir del 23 de agosto y hasta el 16 de diciembre de 2010, ocho (8) cargos de Auxiliar Judicial Grado 1, en la Sección Quinta del Consejo de Estado, con el fin de apoyar en forma oportuna y eficaz los procesos derivados de las múltiples demandas contra la elección de senadores 2010 - 2014.

ARTICULO SEGUNDO- El régimen salarial y prestacional de los cargos creados por este Acuerdo será el previsto para la Rama Judicial.

ARTICULO TERCERO.- El nombramiento de los cargos creados en el presente Acuerdo lo hará el respectivo nominador.

ARTÍCULO CUARTO.- La medida adoptada en el presente Acuerdo cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 153 del 12 de agosto de 2010, expedido por la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial

ARTÍCULO QUINTO.- El presente Acuerdo rige a partir de su fecha de publicación en la Gaceta de la Judicatura

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D. C., a los diecinueve (19) días del mes de agosto del año dos mil diez (2010).

HERNANDO TORRES CORREDOR
Presidente

UDAE/LMVJ/DILAN